REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO
RECO / IAV / MCHD / TVC / MVB / rdr. -

DECRETO EXENTO N° 4816.- /
CAUQUENES, 22 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. El Decreto N.° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.

2°. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

3°. Certificado emitido por la Unidad de Informática con fecha 17/10/2024 el cual respalda y certifica el motivo de las bajas de los bienes mencionados en el memo N°378 de SECPLA con fecha 26/08/2024, por mal funcionamiento de los equipos y fin de vida útil.

4°. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.

5°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

6°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE BAJA: En Inventario General de Bienes de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, la especie que se señala a continuación:

INMOB-01513	**COMPUTADOR LENOVO C365**
INMOB-01607	**COMPUTADOR LENOVO E73z**

2°. La especie señalada corresponde a 2 COMPUTADORES ALL IN ONE asignados a SECPLA, para ser dados de Bajas (Equipos obsoleto y fin de vida útil).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL E.CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jurídico.
- Inventario.
- Contabilidad
- Dirección de Administración y Finanzas.

10.376